

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:13 horas del día miércoles 21 de julio de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 164 de fecha 23.06.2021.
- 2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 09.07.2021.
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N ° 02 de fecha 14.07.2021.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Solicitud Club de Huasos Trehuaco de fecha 12.07.2021.
- 2.- Solicitud Movimiento Medioambiental Trehuaco de fecha 13.07.2021
- 3.- Solicitud Movimiento Medioambiental Trehuaco de fecha 14.07.2021.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Comisiones de Trabajo Concejo Municipal.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Transmisión de sesiones de concejo municipal
- 2.- Participación de Jefe Daem
- 3.- Participación de Secplan.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 164 de fecha 23.06.2021.

La Concejal Claudia Parra señala que se abstendrá de votar el acta por no haber recibido la información solicitada en la sesión ordinaria N°01, sobre una demanda que llegó al municipio de



Isapre Consalud, señalando que tiene entendido que el plazo de entrega de la información es 15 días desde la fecha que se hace la solicitud y al día de hoy ya se cumplieron los plazos.

El Concejal Luís Monsalve, señala que también se va a abstener por no contar la información .

La Secretaria Municipal dice que quiere informar a los concejales dos cosas, el primero tiene que ver con las solicitudes de información que se realizaron el día miércoles 07 de julio por parte del concejo respecto del acta N°164, que fue la última del periodo anterior, recordando que no estuvo presente en esa sesión, sin embargo se cursaron las solicitudes a los departamentos correspondientes, y en el caso del que habla la concejal Claudia Parra dice que se hizo la solicitud de información al DAEM y se les solicitó que respondieran a más tardar el lunes 19 de julio y que al día aún no llega dicha información, dice que las otras solicitudes también se hicieron, se envió una invitación a la SECPLAN recordandole para que pudiera asistir a la sesión de hoy. Lo segundo es con respecto a la aprobación del acta, dice que tienen dos opciones, la aprueban o la rechazan, porque ya van tres sesiones donde se ha puesto en tabla el acta, dice que entiende que no estuvieron en la sesión, por tanto, desconocen los temas que se tocaron en dicha sesión, cree que a estas alturas deben pronunciarse al respecto, rechazarla o aprobarla definitivamente, señala que si la rechazan no hay problema respecto a los efectos jurídicos y administrativos de los acuerdos que ya se tomaron en ese concejo, porque ya están tramitados, todos los acuerdos que se tomaron en esa sesión ya tuvieron efecto jurídico y administrativo, por tanto, la aprobación del acta es solamente para ver si se hace pública o no, agrega que si la rechazan no la subirá a transparencia, ni la entregará, pero sí certificara que con fecha de hoy el concejo la rechazó o se abstuvo definitivamente de votarla por no haber participado en dicha sesión, no obstante todos los acuerdos tomados en esa sesión tienen validez jurídica y administrativa.

La Concejala Claudia Parra dice que es súper imperante, cuando hacen una petición a través de éste cuerpo colegiado de concejales, que la información sea entregada en los plazos que estipula la ley, porque si no, solicitaran información y la estarán esperando sesión tras sesión y no llegará nunca, cree que de una u otra manera tiene que haber un real compromiso, así como lo está el cuerpo colegiado de concejales, de parte de los funcionarios a entregar información cuando amerite para no seguirse extendiendo y poder dar respuesta concreta a la comunidad, dice que la idea del concejo siempre a sido transparentar y será así por todo éste periodo, y por lo que aprobará esta acta para sea publicada, con la salvedad de que en la próxima sesión de concejo tengan todos los requerimientos que el cuerpo colegiado solicitó, reiterando que por su parte no le queda nada más que aprobar el acta en cuestión.

El Alcalde dice que por la transparencia que se merece la comuna tiene que llamar a votar.

El Concejal Pedro Concha dice que se toma de las palabras de su colega Claudia Parra, de la responsabilidad y compromiso de parte de ellos como de a quien se le solicite la información, señalando que por esta vez también aprobará el acta para que sea visible a las personas que estén interesadas en conocer éste tema, pero espera que para una próxima oportunidad donde se soliciten antecedentes estén a la brevedad. Dice que pensó en rechazar porque no tenía los conocimientos necesarios sobre el acta anterior, pero para transparentar la situación en la que están también aprueba el acta N°164 de fecha 23.06.2021.

El Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 164 de fecha 23.06.2021.



1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 09.07.2021.

Sin observaciones.

El Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos del Alcalde Raúl Espejo Escobar y de los Concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 09.07.2021.

Los Concejales Joel Gatica Arenas y Viviana Nova Sepúlveda se abstienen de votar, por ser socios de la Cooperativa de Agua Potable.

1.3.-Acta Sesión Ordinaria N ° 02 de fecha 14.07.2021.

Observaciones:

La Concejal Viviana Nova dice que en la página 4, donde dice; que no se sienten preparados para que las sesiones de concejo se transmitan en vivo, dijo que era más que nada que creía que tenían que interiorizarse un poco más de los temas y por eso propuso que se comenzaran a transmitir a partir de la primera sesión del mes de agosto, para tener el mes de julio para interiorizarse en los temas.

El Concejal Pedro Concha observa que en incidentes no está en acta el punto de la granja educativa.

El Concejal Luís Monsalve reitera la solicitud del informe sobre cuales son los caminos a los que vialidad le corresponde mantener y los que corresponden al municipio.

El Alcalde comenta que todos los caminos enrolados les corresponden a vialidad.

El Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 14.07.2021, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay.

2.2.- RECIBIDA.

La Secretaría Municipal comenta que con respecto a la correspondencia despachada les había explicado en la sesión anterior que la idea era incluir en éste punto la correspondencia que se despachaba fuera de la municipalidad, sin embargo cree que sería bueno comenzar a incluir toda la correspondencia que se está derivando a los departamentos, para que tengan conocimiento de cuando se envió, a quien y que se solicitó.

1.- Carta Solicitud Club de Huasos Trehuaco de fecha 12.07.2021.

2.- Solicitud Movimiento Medioambiental Trehuaco de fecha 13.07.2021

3.- Solicitud Movimiento Medioambiental Trehuaco de fecha 14.07.2021.

2.3.- ANÁLISIS

1.- Carta Solicitud Club de Huasos Trehuaco de fecha 12.07.2021.



La Secretaria Municipal da lectura a la carta, en la que solicitan que se vea la posibilidad de que puedan usar la ex casa de la cultura ubicada en la calle Hernán Bustos, para cumplir sus objetivos que son promover y revivir las tradiciones del campo chileno.

La Concejal Claudia Parra dice que averiguó sobre el tema y tiene antecedentes de que la ex casa de la cultura está en traspasada en comodato a una agrupación cultural por 99 años, que se puso en contacto con una persona de la agrupación y que le señaló que habría disposición para una conversación con la municipalidad para ver la posibilidad de devolver el comodato, siempre que se utilice para fines comunitarios y culturales.

Solicita que se les pueda hacer llegar una nómina de los bienes fiscales que actualmente la municipalidad tiene o cedió en comodato a agrupaciones.

El Concejal Pedro Concha agrega que esta sede está en comodato desde el 2013 y tiene una vigencia de 99 años, dice que el recinto está sin suministros básicos desde el año pasado, señala que tiene una pregunta con respecto al reglamento interno del funcionamiento de la agrupación cultural, preguntando si cuando la directiva cesa las funciones y no se encuentra activa, pasa a otro estamento público sus bienes.

La Secretaria Municipal responde que no, comenta que si incumplieran el comodato recién se podría ver la posibilidad de rescatar la sede, sin embargo respecto al punto que plantea el concejal Pedro Concha, cuando una organización no tiene directiva vigente no significa que pierde su personalidad jurídica, solo significa que su directiva está inactiva, por lo tanto, tienen que reunirse, llamar a elección y hacer nuevamente el proceso eleccionario, nunca pierde su personalidad jurídica, excepto cuando lo señala la ley y una forma que una organización se disuelva es porque haya perdido el mínimo de socios exigido por ley para organizarse, constituirse, debe ser informada la municipalidad de ello, y la municipalidad decreta la disolución de la organización, una vez disuelta la organización se va a los estatutos, para ver que dicen y ver a donde pasan sus bienes, si es que los tuviera.

El Alcalde dice que en primer lugar tienen que conversar con la agrupación antes de tomar una decisión.

La Concejal Claudia Parra cree que hay que partir por enviar una carta formal para tener una reunión y conversar con ellos.

La Secretaria Municipal pregunta si se deriva a DIDEKO para que programe la reunión y vea el tema.

Responden que sí.

El Concejal Rolando Agurto comenta que hay que ver las condiciones en la que se encuentra la propiedad para ver si se puede utilizar.

2.- Solicitud Movimiento Medioambiental Trehuaco de fecha 13.07.2021

La Secretaria Municipal comenta que no es materia del concejo, por lo tanto, debería derivarse de inmediatamente a DIDEKO ya que en resumen están pidiendo asesoramiento para organizarse legalmente.

El Alcalde dice que para constituirse están las bases y las tienen que cumplir, que como Municipalidad tienen que reunirse con ellos para apoyarlos y asesorarlos.



La Concejal Claudia Parra cree que es super importante que se conforme una agrupación ambiental y cree que tiene que ir de la mano con que en la municipalidad haya un departamento de medioambiente que esté interiorizado con todas las situaciones y solicitudes.

3.- Solicitud Movimiento Medioambiental Trehuaco de fecha 14.07.2021.

El Alcalde comenta que el medio ambiente es de preocupación generalizada. Cree que hay que sancionar a quienes boten basura donde no corresponde.

El Concejal Pedro Concha dice que es importante que como cuerpo colegiado presten apoyo a la comunidad, propone y solicita realizar de una charla informativa para que les informe lo que ha pasado desde el día uno con la chancadora.

La Concejal Claudia Parra comenta que antes de hablar de plano regulador como dice la carta del movimiento medioambiental hay que hablar de un plan comunal, y que al estar presente la SECPLAN le gustaría que le contara si ya se está trabajando en eso. También señala que le gustaría que se viera la posibilidad de crear el departamento medioambiental. Solicita que para la próxima sesión pudieran tener la presencia del director de obras para que les informe sobre la inversión realizada en las plantas de tratamiento, y el estado de ellas, señala que le gustaría que como cuerpo colegiado se viera la posibilidad de crear una mesa de trabajo con el movimiento medioambiental no a la chancadora.

El Alcalde dice que tienen que respetar los tiempos de intervención de cada concejal, agrega que programará una reunión informativa para dar a conocer el trabajo que se está haciendo con respecto a la chancadora.

El Concejal Joel Gatica cree que es fundamental crear un departamento de medioambiente en el municipio, también un proyecto de cámaras de vigilancia en puntos específicos de la comuna donde botan basura y trabajar en el plan regulador para Trehuaco.

El Concejal Rolando Agurto comenta que se podría ver la posibilidad de poner contenedores de basura en lugares específicos de la comuna.

La Concejala Viviana Nova cree que trabajar en conjunto con el movimiento medioambiental es fundamental.

El Concejal Luís Monsalve cree que podrían comenzar por ver algún proyecto para contenedores de basura en puntos específicos de la comuna. Dice no saber si tienen contemplada la compra de un nuevo camión de basura.

La Secretaria Municipal le recuerda a los concejales que para citar a un funcionario a sesión de concejo tiene que haber aprobación de concejo.

El Alcalde llama a votar que se cite al director de obras a la próxima sesión de concejo para que informe sobre el estado de las plantas de tratamiento.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes citar al Director de Obras Municipal, con el fin de formularle preguntas y solicitar información respecto a los resultados de la inversión realizada en las plantas de tratamiento, de acuerdo al proyecto "Recambio de Humus y Viruta Plantas de Tratamiento Juan Mackenna, y Hernán Bustos"



3- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde señala que está presente en sesión la SECPLAN para informar sobre algunos proyectos.

La señorita Andrea González manifiesta que no se le informó que tenía que presentarse a la sesión de concejo anterior, señalando que con fecha 14.07.2021 le entregaron un documento donde le informaban que tenía que estar presente en la sesión de concejo del día de hoy. Con respecto a la licitación del proyecto patio techado, dice que es un proyecto que está contemplado por \$58.310.000, que está financiado por el programa de mejoramiento urbano y equipamiento conocido como PMU de la Subdere en el cual hasta la fecha se han hecho 2 llamados a licitación pública los cuales fueron declarados desiertos y hoy están en proceso administrativo para hacer el tercer llamado. Comenta que por lo que se les ha hecho llegar algunas de las razones por las cuales éste proyecto se a declarado desierto es que las empresas contratistas que han ido a terreno han encontrado que por la pandemia los materiales han aumentado de valor, por lo tanto, probablemente no les ha sido tan rentable poder ejercer éste proyecto, además se han encontrado con que algunos árboles deben ser removidos, lo que también significa riesgo ya que pueden pasar a llevar algunas tumbas lo que tiene implicancias más complejas. Informa que el día lunes tuvieron el ingreso de un profesional técnico arquitecto, que ingresa a SECPLAN, quien ya agendó una visita a terreno con el director de obras, la cual está por confirmar fecha entre esta o la próxima semana, para revisar cuales son los árboles que serán afectados y tener claridad de que tan invasivo será el proyecto, y si como municipalidad se puede mitigar de alguna manera ese trabajo.

El Alcalde comenta que esos árboles están hace muchos años y están afectando a algunas tumbas con las raíces, pero también habrá mucha gente a la que no le gustará que se corten. Por eso cuando haya que tomar decisiones solicitará acuerdo del concejo.

La señorita Andrea González explica en que consiste el proyecto de pozos profundos y su estado actual. Dice que es un proyecto de soluciones individuales de extracción y acumulación de agua potable rural para 26 pozos de 30 metros, es un fondo con financiamiento obtenido también por el PMB de la Subdere, que es un fondo aprobado por \$238.979.410, señala que el tema con éste proyecto es que tenía fecha de adjudicación 21.06.2021, anterior a que ingresara esta administración, por lo que hoy están en el trámite administrativo para declarar desierta esa licitación y partir de cero, es decir, subsanar cualquier incidente que se pudiera haber provocado porque hubieron dos empresas que entregaron sus antecedentes para licitar éste proyecto, pero fue cerrado, por lo tanto, no se le dio curso, y va a declarar desierta.

El Concejal Pedro Concha dice desconocer el procedimiento de reanudación de una licitación con respecto a lo que la señorita Andrea menciona, señalando que si la licitación ya se subió al portal, tiene 21 días legales para estar dentro de la plataforma y la señorita Andrea dice que hay dos empresas que postularon. Pregunta si porque fue de la administración pasada ustedes no la van a considerar como propuesta, señalando si a eso se refiere.

La señorita Andrea González responde que no es eso y explica que la licitación fue cerrada antes del periodo estipulado y no fue dado curso al procedimiento que correspondía, por esa razón se recibieron reclamos a través del portal, ya que habían empresas que habían participado en la licitación, pero esta fue cerrada, es decir, no se adjudicó a nadie.

El Concejal Pedro Concha pregunta si los motivos de cerrar la licitación fue por no cumplir con los requisitos de postulación.



La señorita Andrea González responde que fue administrativo. Reitera que lo que hoy están haciendo es subsanar esa situación y para ello se asesoraron por el equipo jurídico y la recomendación jurídica es que se declare desierto la licitación para comenzar de cero.

El Alcalde dice que hay un tema que no está en tabla, solicitando acuerdo para discutirlo, si está la voluntad del concejo.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **autorizar** analizar en la presente sesión el compromiso de mantenimiento y operación de los proyectos de luminarias de varios sectores rurales de la comuna.

La señorita Andrea González informa que están en proceso de generación de formulación de proyectos para el FNDR que finaliza a fin de mes, que se está postulando a la reposición de las luminarias de las zonas rurales de la comuna, y en base a eso tienen que adjuntar un certificado en las bases de licitación que estipule que el concejo aprueba que el municipio se haga cargo de la mantención y operación de estas luminarias, dando lectura a un documento con los detalles de los costos de operación y mantención.

El H. Concejo Municipal analiza la situación, conversando sobre lo beneficioso para la comuna y el municipio éste proyecto, posteriormente el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes comprometer los siguientes gastos de operación y mantención en el marco de los proyectos: "Reposición alumbrado público sector Puahun, Boca Itata y Mela de la comuna de Trehuaco", "Reposición alumbrado público sector Minas de Leque y Caña Dulce de la comuna de Trehuaco", "Reposición alumbrado público sector Maitenco y Denecan de la comuna de Trehuaco":

Gastos	Costo Mensual	Costo Anual
Operación	\$375.000	\$4.500.000
Mantención	\$400.000	\$5.000.000

El Concejal Luís Monsalve dice que en el futuro se podría contemplar al sector de San Pedro, ya que tampoco cuenta con luminarias.

El Concejal Pedro Concha recuerda que se levantó un proyecto de alumbrado público en el sector La Laguna, preguntando si aún está.

El señor Alcalde dice que es bueno que pueda entregar esa información , para ver que pasa con esos proyectos, agradeciendo la información.

El Concejal Joel Gatica también señala que quedó pendiente un proyecto para el camino San Pedro.

La señorita Andrea González responde que está ingresado con fecha 2020, por eso lo reingresaran con fecha 2021.

El Alcalde dice que están en cuenta de presidente, que tenía bastante información que entregar , pero por el tiempo lo hará en la próxima sesión, informando que también hay un proyecto presentado de mejoramiento de agua potable individual, el que es muy necesario para la comuna sobre todo para



los sectores rurales, mencionando que ayer estuvo en una reunión el Diputado Sauerbaum donde se le solicitó apoyo para el financiamiento, señalando que tienen bastante apoyo de los parlamentarios en ese sentido, agrega que hay varios proyectos que se están trabajando, pero que les informará la próxima sesión.

La señorita Andrea González señala que la concejal Claudia hizo una consulta en relación al PLADECO, y quiere informar que hay un proyecto postulado por \$42.995.000 a un FNDR, y que están realizando los contactos para conseguir el financiamiento, lo que sería un tremendo avance para la comuna para posteriormente avanzar con el Plano Regular.

El Alcalde señala que está presente el asesor Roberto Mellado.

El Señor Roberto Mellado habla sobre los micro basurales y la chancadora, con respecto a la chancadora cuenta que en conjunto al abogado Carlos Arzola elaboraron un informe completo para entregárselos probablemente la próxima semana.

El Alcalde señala que está presente en la sesión de concejo don Edgardo Oñate quien es director de Control Interno.

El señor Edgardo Oñate dice que le solicitó al señor Alcalde que tenga a bien hacer la entrega del segundo informe trimestral, que está dentro de las funciones que tiene como director de control, explica que éste informe trimestral habla de como se ha comportado el presupuesto, ejecución, avance presupuestario de la gestión municipal, departamento de educación y de salud. Comenta que fue enviado por la secretaría municipal a sus correos el día de hoy, señalando que queda a disposición por si necesitan detalles del informe o quieren conversarlo.

4.- CUENTA COMISIONES

El Alcalde dice que tendrán que hacer una sesión exclusiva para definir las comisiones, a no ser que ya las tengan decididas.

Los concejales señalan que es importante que se puede ver hoy éste tema, proceden a definir la presidencia y delegación de cada una de las comisiones.

1.- Comisión Educación y Cultura

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Educación y Cultura:

Presidente: Claudia Parra.

Delegada: Viviana Nova.

2.- Comisión Infraestructura, Obras Públicas y Vivienda.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Infraestructura, Obras Públicas y Vivienda:

Presidente: Pedro Concha.

Delegado: Luis Monsalve.



3.-Comisión Agricultura y Turismo

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Agricultura y Turismo:

Presidente: Viviana Nova.

Delegado: Rolando Agurto.

4.- Comisión Deporte y Seguridad Pública

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Deporte y Seguridad Pública:

Presidente: Luis Monsalve.

Delegado: Joel Gatica.

5.- Comisión Salud y Medioambiente

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Salud y Medioambiente:

Presidente: Joel Gatica.

Delegado: Claudia Parra.

6.- Comisión Tránsito, Administración y Finanzas.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Tránsito, Administración y Finanzas:

Presidente: Rolando Agurto.

Delegado: Pedro Concha.

La Secretaria Municipal informa al alcalde que quedan 2 minutos para terminar la sesión y 2 temas pendientes, que son el DAEM y la transmisión de las sesiones de concejo. Dice que puede llamar a votar extenderla por 30 minutos.

El Alcalde dice que para no llamar a una sesión extraordinaria llamará a votar extender la sesión por 30 minutos.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** extender la presente sesión de concejo por 30 minutos.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Transmisión de sesiones de concejo municipal

2.- Participación de Jefe Daem

3.- Participación de Secplan.

El señor Alcalde sugiere continuar con Daem, para terminar con la transmisión de las sesiones de concejo



El señor Mario Escobar, Jefe DAEM, dice que primero quiere aclarar un punto con respecto a la información que entregó la secretaría municipal, señalando que son un equipo nuevo, que llevan menos de un mes en el que han estado trabajando y la información que se le entregó es solo el documento que tiene en sus manos, en el que no sale detallada ninguna fecha y hora de respuesta. Dice que lo menciona para que los concejales tengan claridad.

La Secretaria Municipal le solicita ver el documento, indicándole que ese es el segundo documento que le envió.

El señor Mario Escobar reitera que bajo su administración es el único documento que le ha llegado como jefe de DAEM, agregando que en ese documento se le pide información sobre el retorno presencial y el estado del transporte. Señala que junto al equipo de educación trabajaron en un informe, con el cual fue el día lunes a secretaría municipal a hacer entrega del documento para que se les fuera enviado a los concejales y la secretaria de la señorita Lucy Cartes respondió que estaba fuera de plazo, ya que los documentos se envían el día lunes hasta las 13:30 horas.

Los Concejales responden que es correcta esa información.

El señor Mario Escobar comenta que el no manejaba información sobre eso, comenta que como equipo han estado trabajando arduamente. Con respecto a los temas solicitados entrega un informe a cada uno, señalando que independientemente de las fases en las que se encuentren las comunas el regreso a clases es de forma voluntaria, explica de que se trata el plan de retorno, el cual está detallado por establecimiento. Con respecto a los transportes comenta que no están autorizando recursos para compra de vehículos, por lo tanto, una vez que cambie el Estado de Excepción existe la posibilidad de que los 5 vehículos que quedaron tratados con la administración anterior puedan ser concretados. Informa que durante la semana pasada visitaron cada uno de los colegios rurales quienes volverán de manera presencial, pero tenían algunas necesidades las cuales fueron solucionadas. Señala que cuentan con cuatro vehículos operativos, 3 en el Liceo y uno en la Escuela Especial de Lenguaje, agrega que hay otro vehículo que sería un minibus Hyundai New H1 que fue comprado para el área de administración del DAEM y posteriormente fue asignado por instrucciones del anterior sostenedor al Jardín Infantil Semillitas y otras labores municipales, pero hay un detalle que desde la fecha de esa designación el DAEM no tiene la dirección jerárquica del vehículo y desconoce el estado técnico.

El Alcalde dice que a la brevedad posible solucionará eso, ya que es de la administración anterior y su compromiso es ordenar y regular que los vehículos que fueron comprados para educación o para salud sean ocupados para lo que se adquirieron.

El señor Mario Escobar menciona que por lo comentado por la concejal Claudia Parra, que dentro del PADEM 2021 actualmente se está trabajando en el área de certificación medioambiental.

La Secretaria Municipal señala que quiere aclarar un tema, indicando que le fue enviado al Jefe del DAEM el Ordinario N.º 17 de fecha 12.07.2021, y con la misma fecha fue recibido en el departamento, mencionando que tiene como respaldo el documento y la firma de recepción, señalando que si no lo recibió el jefe de Daem es por un problema interno de su departamento.

El señor Mario Escobar responde que está bien, pero solo da respuesta de lo que a él se le solicitó en el documento que llegó a sus manos, señalando que verá internamente con la gente de educación para ver que pasó con el otro documento. Reitera que están trabajando y gestionando para solucionar los problemas de educación.



El Alcalde informa que el día de ayer tuvieron una reunión con el equipo administrativo y el Alcalde de Ñiquen quienes tenían el mismo problema que Trehuaco, por lo tanto, la próxima semana el equipo del DAEM irá a trabajar con ellos a Ñiquen para que les enseñen el paso a paso que hicieron para poder solucionar el problema.

Transmisión de sesiones de concejo municipal

El Alcalde dice que se le informó que en la sesión anterior se aprobó la transmisión del concejo, pero como se había conversado anteriormente tiene que ser una transmisión de calidad.

La Concejal Claudia Parra señala que en la sesión de concejo anterior se le solicitó un presupuesto a la persona encargada, a don Francisco Orellana y no llegó.

El Concejal Pedro Concha sugiere que podrían ver el costo de transmisión vía Facebook y hacerlo con un celular. Le solicita a don Francisco Orellana que averigüe el costo mensual para transmitir en vivo vía Facebook.

El Alcalde señala que está presente un vecino de la comuna, don Juan Llanos, solicita autorización al concejo para que pueda dar su opinión con respecto a la transmisión.

Los Concejales responden afirmativamente.

Don Juan Llanos dice que comparte la opinión en que basta con un celular para transmitir las sesiones de concejo, señalando que la comunidad espera ver a sus autoridades.

La Secretaría Municipal pregunta si se mantiene el acuerdo o se modificará.

El Concejo Municipal responde que se mantiene el acuerdo.

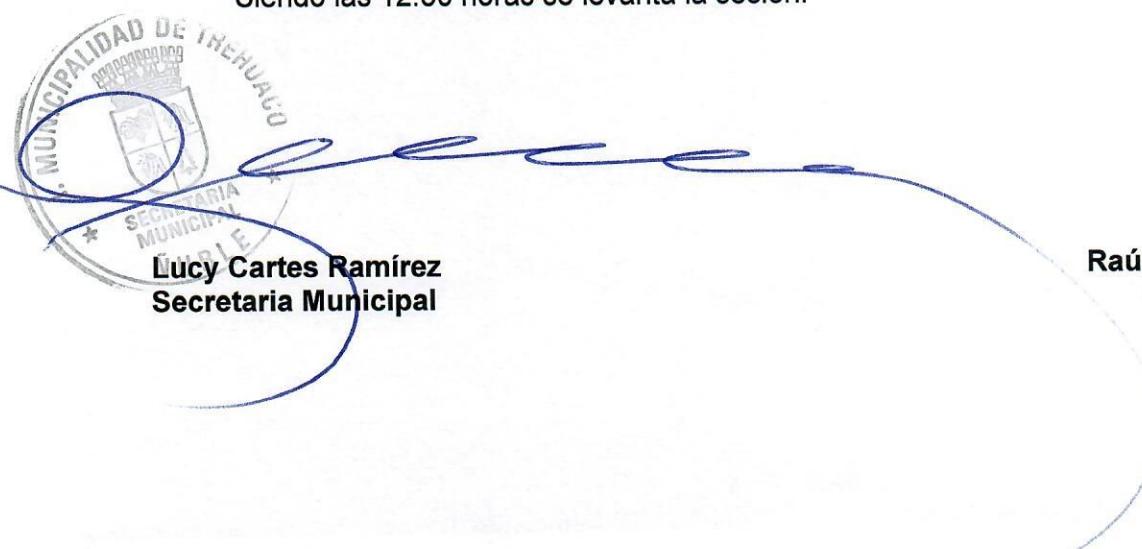
El señor Francisco Orellana dice que averiguará los tiempos de transmisión, pregunta si se comprará un celular para transmitir.

Los Concejales Claudia Parra y Pedro Concha responden que se puede hacer con los celulares de ellos mismos.

7.- INCIDENTES

No hay.

Siendo las 12:50 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Julio 21 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 164 de fecha 23.06.2021.

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos del Alcalde Raúl Espejo Escobar y de los Concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Luís Monsalve Valenzuela, Rolando Agurto Acuña **aprobar** el Acta Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 09.07.2021.

Los Concejales Joel Gatica Arenas y Viviana Nova Sepúlveda se abstienen de votar, por ser socios de la Cooperativa de Agua Potable.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 14.07.2021, con observaciones.

4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes citar al Director de Obras Municipal, con el fin de formularle preguntas y solicitar información respecto a los resultados de la inversión realizada en las plantas de tratamiento, de acuerdo al proyecto "Recambio de Humus y Viruta Plantas de Tratamiento Juan Mackenna, y Hernán Bustos"

5.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **autorizar** analizar en la presente sesión el compromiso de mantención y operación de los proyectos de luminarias de varios sectores rurales de la comuna.

6.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **comprometer** los siguientes gastos de operación y mantención en el marco de los proyectos: "Reposición alumbrado público sector Puahun, Boca Itata y Mela de la comuna de Trehuaco", "Reposición alumbrado público sector Minas de Leque y Caña Dulce de la comuna de Trehuaco", "Reposición alumbrado público sector Maitenco y Denecan de la comuna de Trehuaco":

Gastos	Costo Mensual	Costo Anual
Operación	\$375.000	\$4.500.000
Mantención	\$400.000	\$5.000.000

7.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Educación y Cultura:

Presidente: Claudia Parra.

Delegada: Viviana Nova.

8.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Infraestructura, Obras Públicas y Vivienda:

Presidente: Pedro Concha

Delegado: Luis Monsalve

9.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Agricultura y Turismo:

Presidente: Viviana Nova.

Delegado: Rolando Agurto.



10.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Deporte y Seguridad Pública:

Presidente: Luis Monsalve.

Delegado: Joel Gatica.

11.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Salud y Medioambiente:

Presidente: Joel Gatica.

Delegado: Claudia Parra.

12.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente conformación de la comisión Tránsito, Administración y Finanzas:

Presidente: Rolando Agurto.

Delegado: Pedro Concha.

13.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** extender la presente sesión de concejo por 30 minutos.

